

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Compras de la Zona Marítima de Canarias por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto para la adquisición de un vehículo contraincendios con destino al Arsenal de Las Palmas.

1. *Nombre y dirección de la Entidad adjudicadora:* Junta Delegada de Compras de la Zona Marítima de Canarias, calle León y Castillo, número 310, Las Palmas de Gran Canaria, teléfono 27 61 11, extensión 141.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso abierto.

3. *Lugar de entrega:* Arsenal de Las Palmas.

Naturaleza y cantidad del suministro: Las señaladas en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

Alcance de la licitación: Total de la cantidad de los suministros indicado en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

4. *Plazo de entrega:* Cuatro meses.

5. *Dirección de solicitud de pliegos de cláusulas y documentación complementaria y forma de obtención:*

Dirección: Secretario de la Junta Delegada de Compras de la Zona Marítima de Canarias, calle León y Castillo, 310, 35007 Las Palmas de Gran Canaria.

Fecha límite de solicitud: 30 de mayo de 1989.

Se facilitará gratuitamente.

6. *Recepción de ofertas:* Fecha límite: 12 de junio de 1989.

Dirección: Secretario de la Junta Delegada de Compras de la Zona Marítima de Canarias, calle León y Castillo, 310, 35007 Las Palmas de Gran Canaria.

Idioma de la redacción de la oferta: Español.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 31 de mayo de 1989, a las doce horas, en la sala de Juntas del Arsenal de Las Palmas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Provisional, 2 por 100 del presupuesto máximo del suministro, 388.557 pesetas; definitiva, 4 por 100 del presupuesto máximo del suministro, 777.113 pesetas.

En las condiciones que se especifiquen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Forma de pago:* De una sola vez, a la entrega de conformidad de los bienes objeto del suministro.

10. *Agrupación temporal de Empresas:* Deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Capacidad financiera y económica:*

Declaración de cifra de negocios del ejercicio anterior.

Capital social de la Empresa (incluido reservas), de tratarse de personas jurídicas.

Presentación de balances o extractos de balances en el supuesto de ser obligatoria su publicación en los países donde se encuentren establecidas.

Certificaciones de Instituciones financieras acreditativas de su capacidad financiera en relación a la magnitud del contrato.

Capacidad técnica:

Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años.

Descripción del equipo técnico humano e instalaciones de la Empresa.

Indicación del proceso de control de calidad.

Fotografía del producto a suministrar.

Certificaciones establecidas por los Institutos o servicios oficiales españoles o extranjeros en relación a la fabricación del producto ofrecido.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:*

Características técnicas del producto ofrecido.

Certificaciones del proveedor en relación a su capacidad técnica y económica.

Importe y plazo de entrega.

Asistencia técnica y posventa.

Cualquier mejora técnica que se introduzca.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Económica Europea»:* 27 de abril de 1989.

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de mayo de 1989.-El Presidente de la Junta Delegada de Compras de la Zona Marítima de Canarias.-3.751-A.

Resolución de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la 6.ª Región Militar «Noroeste» por la que se anuncia concurso para la contratación de la elaboración de pan, durante el segundo semestre de 1989.

Hasta las once horas de los veintidós días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas en esta Sección de Contratación, calle Veveduria, número 215001 La Coruña, para la contratación de la elaboración de pan, durante el segundo semestre de 1989, para unidades destinadas en las plazas que a continuación se señalan:

Expediente número 8/1989, Contratación 145/89-61, sistema concurso

Plaza	Número de raciones (400 gramos)	Precio límite máximo Pesetas
Medina	70.000	2.310.000
Sardón Duero	10.000	340.000
Torquemada	10.000	340.000
Zamora	10.000	340.000
La Robla (León)	12.000	408.000
Astorga (León)	120.000	3.960.000
León	230.000	7.590.000
Salamanca	180.000	5.940.000
Oviedo	120.000	3.960.000
Sobrado	15.300	520.000
Orense	11.000	374.000
Lugo	26.600	904.400
El Ferrol	147.000	4.851.000
La Coruña	238.000	7.854.000
Quintana Puente	12.000	396.000

En las ofertas se hará constar el IVA, el cual, junto con las cantidades ofertadas, no rebasará en ningún caso las expresadas como límite máximo.

Las ofertas se presentarán en dos sobres, uno de ellos contendrá la documentación reglamentaria y la

fianza provisional (2 por 100 de la cantidad ofertada) y otra la oferta económica, en triplicado ejemplar, admitiéndose aquellas que se envíen por correo. Cuanta información se desee al respecto se facilitará en esta Sección de Contratación, en días y horas laborales, teléfono: 981-20-41-00.

La Junta se reunirá en Mesa de Contratación, a las once horas del día siguiente, hábil del cierre del plazo de admisión de ofertas, en el Salón de Actos del Acuartelamiento de San Amaro, calle Parque, sin número, 15002 La Coruña.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios a prorroto.

La Coruña, 17 de mayo de 1989.-4.269-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Toledo por la que se anuncia dos concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 1189UR452 y 1289UR452.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión del Catastro Urbano de los municipios de Toledo y Talavera de la Reina.

2. *Area que comprende:*

Concurso número 11: Toledo, 25.000 unidades urbanas.

Concurso número 12: Talavera de la Reina, 35.000 unidades urbanas.

3. *Presupuestos máximos:*

Concurso número 11: 29.500.200 pesetas.

Concurso número 12: 32.467.800 pesetas.

4. *Plazos de ejecución:* Inferior a doce meses, a partir de la fecha de formalización del contrato.

5. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, calle de Alfonso X el Sabio, número 1 (edificio de la Delegación de Hacienda), de nueve a catorce horas.

6. *Fianzas:* Para participar en cada concurso será preciso consignar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto correspondiente.

Las fianzas definitivas serán del 4 por 100 de los presupuestos de adjudicación.

7. *Clasificación de las Empresas:* En algunos de los subgrupos 1, 3 y 4 del grupo A, y subgrupo 3 del grupo C, según la Orden de 24 de noviembre de 1982.

8. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares incluido en el expediente, según el pliego de cláusulas administrativas de aplicación general a la contratación de trabajos catastrales durante el ejercicio 1989, aprobado por Resolución de fecha 25 de febrero de 1989, de la Presidencia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

9. *Lugar, forma y plazo de presentación de las propuestas:* Las propuestas a cada concurso se presentarán en dos sobres lacrados, en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por cualquier otro procedimiento.

10. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* En la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Toledo, a las once horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones. En el caso de que este día fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.

11. *Documentación de las propuestas:* Para cada concurso se contendrá en dos sobres lacrados, con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1: «Documentación acreditativa».

a) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, de la representación de quien actúe en su nombre.

b) Resguardo de la fianza provisional.

c) Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativo de que el licitador figura inscrito en alguno de los subgrupos antes citados.

d) Documentación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, según establecen los Reales Decretos 1462/1985, de 3 de julio, y 2528/1986, de 28 de noviembre.

e) Documentación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones en la Seguridad Social.

f) Cualquier otra circunstancia que pueda garantizar el mejor resultado de los trabajos.

Cuando algún licitante se presente a más de un concurso bastará con un solo sobre número 1, en cuyo exterior se enumerarán los concursos a los que se presente.

Sobre número 2: «Oferta económica».

Se ajustará al modelo que figura como anejo número II en el pliego de condiciones particulares.

12. *Importe del anuncio:* Será satisfecho por los adjudicatarios, en proporción a los presupuestos de adjudicación.

Toledo, 24 de mayo de 1989.—El Gerente territorial, Pedro Carmona Carmona.—4.441-A.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Gerencia Territorial de Málaga-provincia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de revisión del Catastro Inmobiliario Rústico que se indican.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número 01.89.RU.291.

Municipios: Alcaucín, Alfarnate, Alfarnatejo, Canillas de Aceituno, Periana, Riogordo, Salares y Sedella.
Superficie: 48.539 hectáreas.

Presupuesto: 19.921.000 pesetas.

Precio de adjudicación: 18.337.150 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Cartoyca, Sociedad Anónima».

Concurso número 02.89.RU.291.

Municipios: Algarrobo, Nerja y Torrox.

Superficie: 23.712 hectáreas.

Presupuesto: 9.430.000 pesetas.

Precio de adjudicación: 8.771.288 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Cartoyca, Sociedad Anónima».

Concurso número 03.89.RU.291.

Municipios: Almáchar, Iznate, Moclínejo y Totián.

Superficie: 16.075 hectáreas.

Presupuesto: 6.598.000 pesetas.

Precio de adjudicación: 5.610.175 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Tinser, Sociedad Anónima».

Concurso número 04.89.RU.291.

Municipios: Almogía, Cañete la Real y Casabermeja.

Superficie: 43.253 hectáreas.

Presupuesto: 17.751.000 pesetas.

Precio de adjudicación: 16.133.369 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Tinser, Sociedad Anónima».

Málaga, 7 de abril de 1989.—El Gerente territorial, Antonio García Fuentes.—6.754-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicación de la prestación del servicio de cafetería-restaurante en la sede central del INM. Expediente 89.000.

Por el Instituto Nacional de Meteorología, domiciliado en camino de las Moreras, s/n (apartado de Correos 285), 28040 Madrid, se convoca concurso abierto para contratar la prestación del servicio de cafetería-restaurante en su sede central.

Los pliegos de bases pueden solicitarse al citado Instituto, Servicio de Coordinación O. C., donde se hallan de manifiesto al público interesado.

Las proposiciones, redactadas en castellano, pueden ser entregadas en el Registro del Instituto Nacional de Meteorología o enviarse por correo a la dirección arriba indicada, con las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, hasta las dieciocho horas del día 19 de junio de 1989.

La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en acto público a celebrar en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, a las diez horas del miércoles hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas.

Los licitadores están obligados a mantener su oferta durante tres meses.

La garantía provisional, modelo de proposición, documentación que ha de unirse a ésta y forma de presentación, figuran en los pliegos de bases del concurso.

Podrán presentarse a la licitación las agrupaciones temporales de Empresas, con las condiciones establecidas en la legislación de Contratos del Estado.

Será de cuenta del adjudicatario el pago del presente anuncio.

Madrid, 30 de mayo de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Jaime Pérez Lloret.—4.560-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación referente al suministro de materiales y productos de restauración con destino al Departamento de Bienes Muebles del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ICRBC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de materiales y productos de restauración con destino al Departamento de Bienes Muebles del ICRBC a las siguientes firmas: «Macarrón, Sociedad Anónima»: partida número 0 (productos químicos y droguería), por 5.964.000 pesetas; partida número 1 (material específico), por 2.905.484 pesetas; partida número 3 (dibujo), por 1.893.506 pesetas, y partida número 6 (mercería), por 347.161 pesetas; «Casa Carri, Sociedad Anónima»: partida número 2 (fotografía), por 2.246.352 pesetas, y «Antonio Coderque, Sociedad Anónima»: partida número 4 (ferretería), por 1.084.532 pesetas.

Madrid, 13 de febrero de 1989.—La Presidenta de la Mesa, María Teresa Martínez Jiménez.—3.158-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden de 17 de abril de 1989 por la que se adjudica el concurso, procedimiento abierto, para la realización de servicios publicitarios, cuyo objeto es la emisión, a través de la programación nacional de Televisión Española de dos «spots» publicitarios, propiedad del Ministerio de Sanidad y Consumo para la campaña de vacunaciones durante el ejercicio 1989.

Examinada la oferta recibida para participar en el concurso, procedimiento abierto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de marzo de 1989 para la realización de servicios publicitarios, cuyo objeto es la emisión, a través de la programación nacional de Televisión Española, de dos «spots» publicitarios, propiedad del Ministerio de Sanidad y Consumo, para la campaña de vacunaciones durante el ejercicio de 1989.

Este Ministerio ha tenido a bien acordar la adjudicación del concurso citado a favor de la Empresa «Publicidad Llave, Sociedad Anónima», por un importe de 74.968.000 pesetas.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 17 de abril de 1989.—P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.—7.721-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aspe (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación, por trámite de urgencia, del contrato de obra pública de «Reforma y rehabilitación del inmueble para centro social».

1.º *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la realización, mediante concurso, de las obras de «Reforma y rehabilitación del inmueble para centro social», en la avenida de la Constitución, número 10 de Aspe.

2.º *Tipo de licitación:* Se fija en 72.153.208 pesetas, pudiendo presentarse tipos de licitación por cuantías inferiores.

3.º *Fianza provisional:* 1.443.064 pesetas.

4.º *Fianza definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación, incrementada como fianza adicional hasta 4.000.000 de pesetas.

5.º *Duración del contrato:* Doce meses a contar desde el siguiente día hábil al de la fecha del acta de replanteo y comienzo de la obra.

6.º *Pliegos de condiciones:* Fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» el día 30 de mayo de 1989, y podrá examinarse en la Secretaría de la Corporación junto al proyecto técnico durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

7.º *Presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones habrán de presentarse en mano.

8.º *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

9.º *Modelo de proposición:*

Don vecino de , provisto de documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación de , según acredita mediante poder declarado bastante), enterado de la convocatoria de concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y número , toma parte en el mismo comprometiéndose a realizar las obras de «Reforma y rehabilitación de inmueble para centro

social, en avenida de la Constitución, número 40, de la villa de Aspe», por precio de (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Aspe, 1 de junio de 1989.-Visto bueno, el Alcalde.-4.535-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calafell (Tarragona) referente a la subasta pública para adjudicar las obras de construcción del edificio para oficinas en Calafell-playa.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de enero de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas que junto con las facultativas del proyecto regirán la subasta pública para adjudicar las obras de construcción del edificio para oficinas en Calafell-playa, ubicado en la calle San Pedro, números 29 al 33, redactado por los Arquitectos don Juan López Vilá y don Antonio Montes Gil, con un presupuesto de 125.644.630 pesetas, estableciéndose que el inicio de las obras sea a partir del día 15 de septiembre de 1989, lo que se expone al público, por un plazo de quince días, de conformidad con lo que dispone el artículo 270. 1. de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Catalunya.

Simultáneamente se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción del mencionado edificio, si bien, la licitación se aplazará en caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones:

Objeto: Construcción, mediante subasta, de las obras de construcción de un edificio para oficinas en Calafell-playa, de conformidad con el proyecto técnico redactado por los Arquitectos municipales don Juan López Vilá y don Antonio Montes Gil.

Tipo: 125.644.630 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Se fija desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán, en el término de once meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, o de la firma del acta de replanteo.

Fianza: La fianza provisional será de 2.512.893 pesetas. La fianza definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Documentos a presentar por los licitadores (mediante originales o fotocopias autenticadas):

- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- Escritura de poder, si actúa en representación de otra persona, legalizada, si fuera el caso, y convalidada por el Secretario del Ayuntamiento. Si la Empresa fuera una persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.
- Escritura de constitución de la Sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.
- Justificantes de estar al corriente de pago de la Seguridad Social, de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que lo faculte para contratar y demás obligaciones tributarias.
- Declaración jurada, en la que manifieste, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 113, regla 2.ª, del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por el Real Decreto legislativo 931/1986.
- Documento de calificación y clasificación empresarial.
- Resguardo acreditativo de haber depositado fianza provisional.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles (descontados sábados, domingos y festivos), a contar desde la

mañana siguiente de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, y el acto será público. En el caso de que el día que corresponda coincida con un sábado, la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora.

Modelo de proposición: Las proposiciones de los que sean invitados a tomar parte en la subasta serán presentadas en sobre cerrado, en el que figurará:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta, convocada por el Ayuntamiento de Calafell, para la obra/instalaciones de la ejecución del proyecto de edificio para oficinas en Calafell-playa.»

Dentro de este sobre se depositará:

A. Otro sobre, también cerrado, titulado «Oferta económica», que contendrá, única y exclusivamente, la proposición y estará firmada por el propio licitador o persona que le represente, mediante poderes, que serán bastanteados y que se ajustará al modelo siguiente:

Don/doña, vecino de, comarca, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de su capacidad de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con), se comprometo a ejecutar las obras/instalaciones de, por el precio de, (en letra y cifra), con sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas, y hace constar que no está comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma.)

B. Otra documentación a presentar por los licitadores, antes detallada.

Calafell, 15 de marzo de 1989.-El Alcalde, Juan María Triado Juan.-7.543-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ejecución de la II fase de la construcción de la piscina municipal.

El Pleno de la Corporación Municipal de Mislata, en sesión celebrada el 27 de abril de 1989, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir para la adjudicación de las obras de ejecución del Proyecto «II fase de la construcción de la piscina municipal». Mediante el presente anuncio se convoca a concurso para:

Objeto: Contratación de las obras de ejecución de la II fase de la construcción de la piscina municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 59.172.929 pesetas, IVA incluido.

Duración del contrato: La duración del contrato será de ocho meses, desde el comienzo de las obras, que empezarán a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Pagos: Los pagos se efectuarán por este Ayuntamiento, previa certificación técnica expedida por los Técnicos Directores de la Obra, y aprobadas por la Corporación.

Pliego de condiciones, Memoria, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de esta Secretaría General, durante los días laborables (excepto sábados), y en horas de oficina.

Fianza:

Provisional: 1.183.459 pesetas.

Definitiva: Se calculará en la forma estipulada en el artículo 350 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante los diez días siguientes hábiles a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Clasificación: Los licitadores acreditarán estar incluidos en el grupo «C», debiendo ostentar como mínimo la categoría «B» en todos y cada uno de los subgrupos. Igualmente deberán acreditar poseer, como mínimo, la categoría «C» en los subgrupos I y 2 del grupo «K».

Mejoras del proyecto: Además del resto de documentación, los licitadores aportarán las mejoras al proyecto que consideren oportunas.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Comisiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aplazamiento: Cumplido el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, la licitación será aplazada si existen reclamaciones al pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con DNI número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos que han de regir en el concurso convocado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Mislata, para la contratación de las obras de ejecución de la II fase de la construcción de la piscina municipal; hace constar:

No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por el Real Decreto Legislativo 931/1986.

Que ofrece ejecutar el contrato por el precio de, pesetas (en letra). Son, pesetas (en número), que supone un, por 100 de baja sobre el tipo de licitación.

Que se comprometo a la ejecución de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Mislata, 2 de mayo de 1989.-El Alcalde.-4.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del contrato de suministro de energía eléctrica e instalación del alumbrado de ferias, Navidad y carnaval en el término municipal.

Con las debidas aprobaciones y consignación presupuestaria se anuncia la siguiente licitación pública:

- Por la técnica selectiva de subasta pública con admisión previa y con el tipo a la baja, IVA incluido, de 12.746.750 pesetas.
- La fianza provisional fijada es de 254.935 pesetas.
- Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y demás documentación relacionados con esta contratación podrán ser examinados en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde igualmente se indicará modelo de proposición y documentos a adjuntarse a la misma para poder licitar.
- Las proposiciones, en sobre cerrado y si lo desean lacrado, deberán entregarse a mano en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de San Roque (plaza de Armas), durante las horas de diez a trece, dentro del plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las once horas del día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior, por la Mesa de Contratación se procederá, en acto público, a la apertura de las plicas presentadas en tiempo y forma y a la adjudicación provisional del contrato.

San Roque, 15 de mayo de 1989.-El Alcalde.-4.083-A.